

Gobierno y oposición acuerdan postergar un año más las elecciones presidenciales

Por: Nodal. 15/09/2021

Haití alargará un año más la transición tras el asesinato de Moise

Las principales fuerzas políticas de Haití acordaron este sábado darse un año más de plazo para redactar una nueva Constitución y para organizar las elecciones de las que saldrá el sucesor del presidente Jovenel Moise, asesinado el pasado 7 de julio.

El acuerdo fue firmado por el primer ministro, Ariel Henry, y los principales partidos de la oposición y prevé la celebración de elecciones a más tardar a finales de 2022 y la asunción de las nuevas autoridades a comienzos de 2023, un año después del plazo anteriormente previsto.

En este periodo transitorio, el poder lo ejercerá un Gobierno de unidad encabezado por Henry, que será “esencialmente no partidista” y cuyos miembros serán nombrados en un plazo de ocho días.

“Un acuerdo ambicioso”

En una ceremonia en su residencia oficial, el primer ministro, Ariel Henry, describió el acuerdo como “ambicioso y prometedor” y aseguró que supone una “ruptura” con el pasado.

“Estoy seguro de que este acuerdo permitirá conducir, en armonía y buen entendimiento, los asuntos del Estado durante el periodo provisional, que deseo que sea lo más corto posible”, dijo Henry ante los firmantes.

El objetivo común, subrayó Henry, es “un regreso al funcionamiento normal” de las instituciones democráticas “con nuevas bases, en un ambiente seguro y estable”.

El llamado “Acuerdo político para una gobernanza pacífica y eficaz del período interino” fue firmado, entre otros, por el izquierdista Sector Democrático y Popular (SDP), uno de los principales impulsores de las constantes protestas que

desestabilizaron el Gobierno del presidente Moise.

También se han adherido los partidos socialdemócratas Fusion, Inite, Entente Nacional y la Dirección Política de la Oposición Democrática (Dirpod), entre otros, y el acuerdo continuará 'abierto' para que se puedan sumar otras organizaciones políticas y de la sociedad civil.

Una nueva constitución

Uno de los puntos más importantes del acuerdo contempla la creación de una asamblea nacional constituyente, que estará formada por 33 miembros, nombrados por diversas instituciones y organismos de la sociedad civil.

La asamblea tendrá un plazo de tres meses para preparar el proyecto de carta magna, que será sometido a la ratificación del pueblo haitiano.

Pero en su labor no partirá de cero y tendrá en cuenta los trabajos del comité de expertos nombrado por Moise antes de su muerte y que ya había preparado un anteproyecto de nueva Constitución.

Solo una vez que entre en vigor la nueva Constitución se organizarán las elecciones, que tras el magnicidio fueron aplazadas de septiembre al 7 de noviembre y ahora, según las nuevas previsiones, tendrán lugar a finales de 2022.

Las exigencias de la oposición

La principal función del Gobierno será la creación de las condiciones necesarias para la celebración de las elecciones, lo que implica, por una parte, la recuperación de la región sur del país, devastada por el potente terremoto del pasado 14 agosto.

Los firmantes también se han comprometido a reforzar el combate a las bandas armadas que controlan varias barriadas de Puerto Príncipe, sembrando el terror a diario con secuestros y asesinatos.

La oposición ha obligado también a incluir cláusulas en el acuerdo que obligan al Gobierno a impulsar la investigación de varias masacres ocurridas en barriadas populares en los últimos dos años, atribuidas a bandas armadas afines al Gobierno.

También, el acuerdo prevé la investigación de casos de corrupción, en especial del caso del robo de fondos del programa de ayuda venezolano Petrocaribe, así como la "liberación de presos políticos", en palabras de André Michel, líder del izquierdista

SDP.

Michel dijo que para su organización, nacida de la contestación popular, ha sido “doloroso” tomar la decisión de firmar el acuerdo, pero aseguró que han “comprendido que es tiempo de construir este país”.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Nodal

Fecha de creación

2021/09/15